



Estado de información no financiera 2021



Cuidamos de nuestros clientes.
Cuidamos del medio ambiente.

Carta del director general

Como Director General de TMA es un placer presentar el Estado de Información No Financiera de la compañía correspondiente al año 2021, un ejercicio en el que nuestra empresa ha reafirmado su compromiso con la sostenibilidad.



Desde nuestro nacimiento, en TMA hemos apostado por el cuidado del Medio Ambiente. Tenemos claro que la sostenibilidad y el compromiso social son dos de los temas que más debates centran en el mundo de la empresa en los últimos años.

En las siguientes páginas encontrarás lo más destacado de este ejercicio en materia medioambiental, de personal, derechos humanos, anticorrupción y buen gobierno (debida diligencia).

En el informe también incluimos detalles sobre las acciones de TMA con los demás grupos de interés, entre ellos, sus empleados. En todas nuestras filiales/empresas promovemos un entorno de trabajo diverso y respetuoso, en el que garantizamos la igualdad de oportunidades independientemente del género, raza, religión, edad, orientación sexual o nacionalidad.

Como compañía líder en gestión de residuos, TMA ocupamos una posición central en el ámbito de la sostenibilidad y el desarrollo de la Economía Circular. Dada nuestra actividad como gestores de residuos, conocemos de primera mano el creciente compromiso de las empresas con la sostenibilidad y el uso de los recursos. Trabajamos por reducir nuestra huella ambiental y colaboramos con nuestros clientes en reducir la suya, a través de una gestión óptima de los residuos, aumentando los porcentajes del reciclado de materiales y la valorización de subproductos.

En este camino hacia un futuro Zero Waste, estamos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) creados por la ONU. En concreto, desde TMA contribuimos directamente a 2 de estos objetivos: el ODS 12 - Producción y consumo responsables, y el ODS 14 - Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los recursos marinos.

Gestionando eficientemente los residuos, reciclando y valorizando materiales, ayudamos a alargar la vida de los recursos reduciendo la contaminación y protegiendo el Medio Ambiente.

Lejos de ser una moda, nos encontramos ante un cambio de paradigma en el que la compañía seguirá ejerciendo un rol protagonista porque, como verás en este Estado de Información No Financiera, la sostenibilidad forma parte de nuestra propia identidad.

Muchas gracias,

Juan Andrés Sánchez Méndez,
Director General de TMA

Grupo FSM VERTISPANIA S.L

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera
correspondiente al ejercicio 2021



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE GRUPO FSM VERTISPANIA, S.L. DEL EJERCICIO 2021

A los Socios de
GRUPO FSM VERTISPANIA, S.L.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF), correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo,

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad del Consejo de Administración

La formulación del EINF de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades Dependientes., incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades Dependientes, son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.





Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a los diversos cargos intermedios de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con Sesas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.





- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades Dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.
Enrique León Domingo

Barcelona, 28 de junio de 2022



Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

UNIAUDIT OLIVER CAMPS,
SL

2022 Núm. 20/22/13720

IMPORTE COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

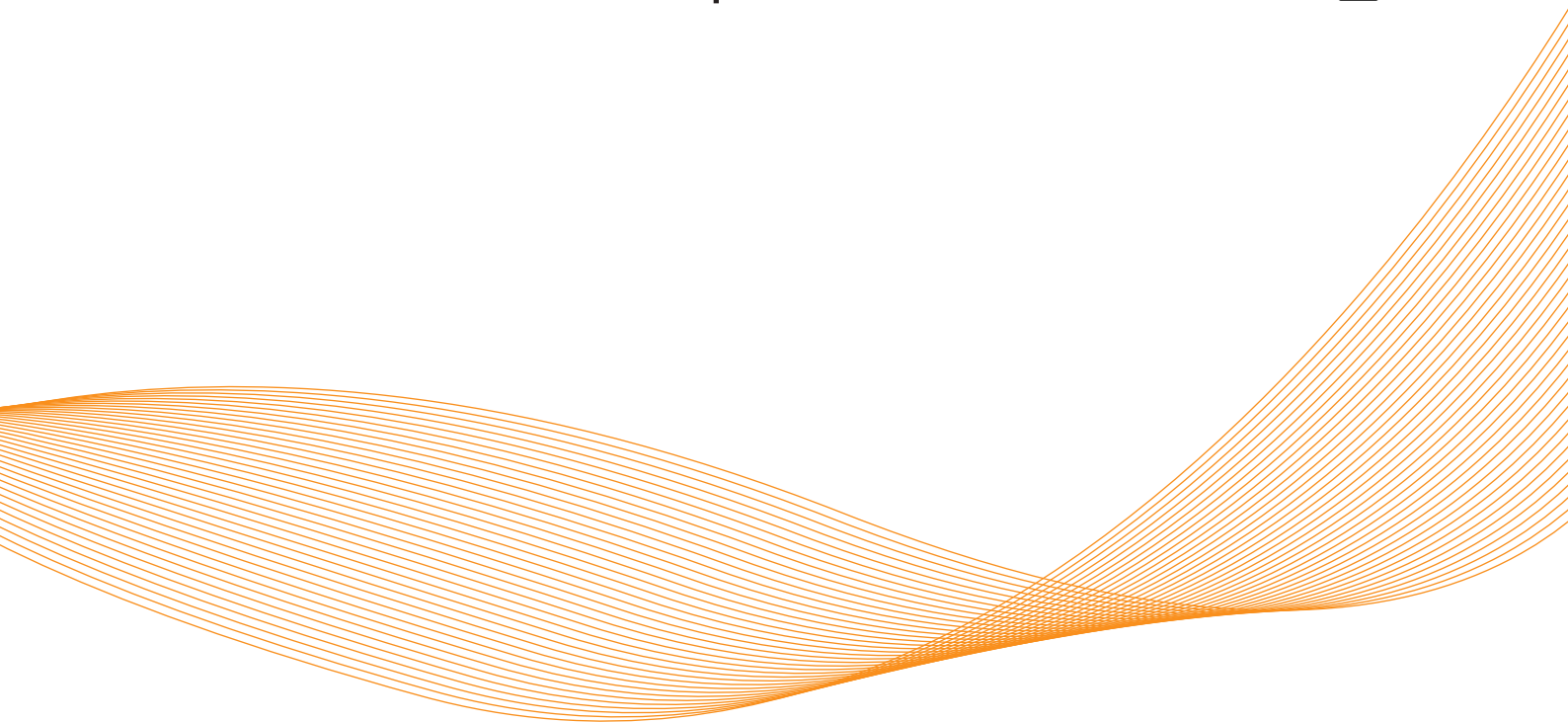
Estado de información no financiera
consolidado del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

Índice

1	Presentación del Grupo	9
2	Contexto y objetivos	12
	2.1 Alcance	12
	2.2 Materialidad	12
3	Organización del Grupo	15
	3.1 Tamaño de la organización	15
	3.2 Descripción de la Políticas	17
4	Cuestiones medioambientales	20
	4.1 Contaminación	21
	4.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	21
	4.3 Uso sostenible de recursos	22
	4.4 Cambio climático	23
	4.5 Protección de la biodiversidad	25
5	Cuestiones sociales y relativas al personal	27
	5.1 Empleo	27
	5.2 Organización del trabajo	30
	5.3 Salud y seguridad	31
	5.4 Relaciones sociales	33
	5.5 Formación	33
	5.6 Igualdad – Políticas de diversidad	34
6	Información sobre el respeto de los derechos humanos	37
7	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	39
8	Información sobre el Grupo	41
	8.1 Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible	41
	8.2 Subcontratación y proveedores	41
	8.3 Consumidores	42
	8.4 Información fiscal	42
	Anexo	
	Índice de contenidos GRI	43

1

Presentación del Grupo



1 Presentación del Grupo

La sociedad Grupo FSM Vertispania, S.L (en adelante, Sociedad Dominante o Sociedad), es la matriz del grupo (en adelante Grupo FSM, o el Grupo). Es una entidad mercantil constituida en Barcelona el 5 de abril de 2001, sin embargo, nació en la década de los 60. Su domicilio actual se encuentra en Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona).

Las sociedades del Grupo realizan su actividad en todo el territorio español.

Dentro de las actividades que desarrollan las sociedades del Grupo nos encontramos:



/ Gestión integral de residuos

- Asesoramiento personalizado
- Recogida y transporte
- Reciclaje, tratamiento y valorización
- Servicios marítimos
- Gestión documental



/ Servicios adicionales

- Destrucción de material confidencial
- Limpiezas técnicas y desatascos
- Comercialización de material reciclado
- Prevención y control de plagas
- Formación y Asesoramiento



/ Residuos líquidos y sólidos

- No Peligrosos
- Peligrosos
- Valorizables (plástico, papel, cartón, vidrio, etc.)
- Biosanitarios, medicamentos y cosméticos.
- MARPOL
- Aguas industriales



/ Espais Verds - Jardinería

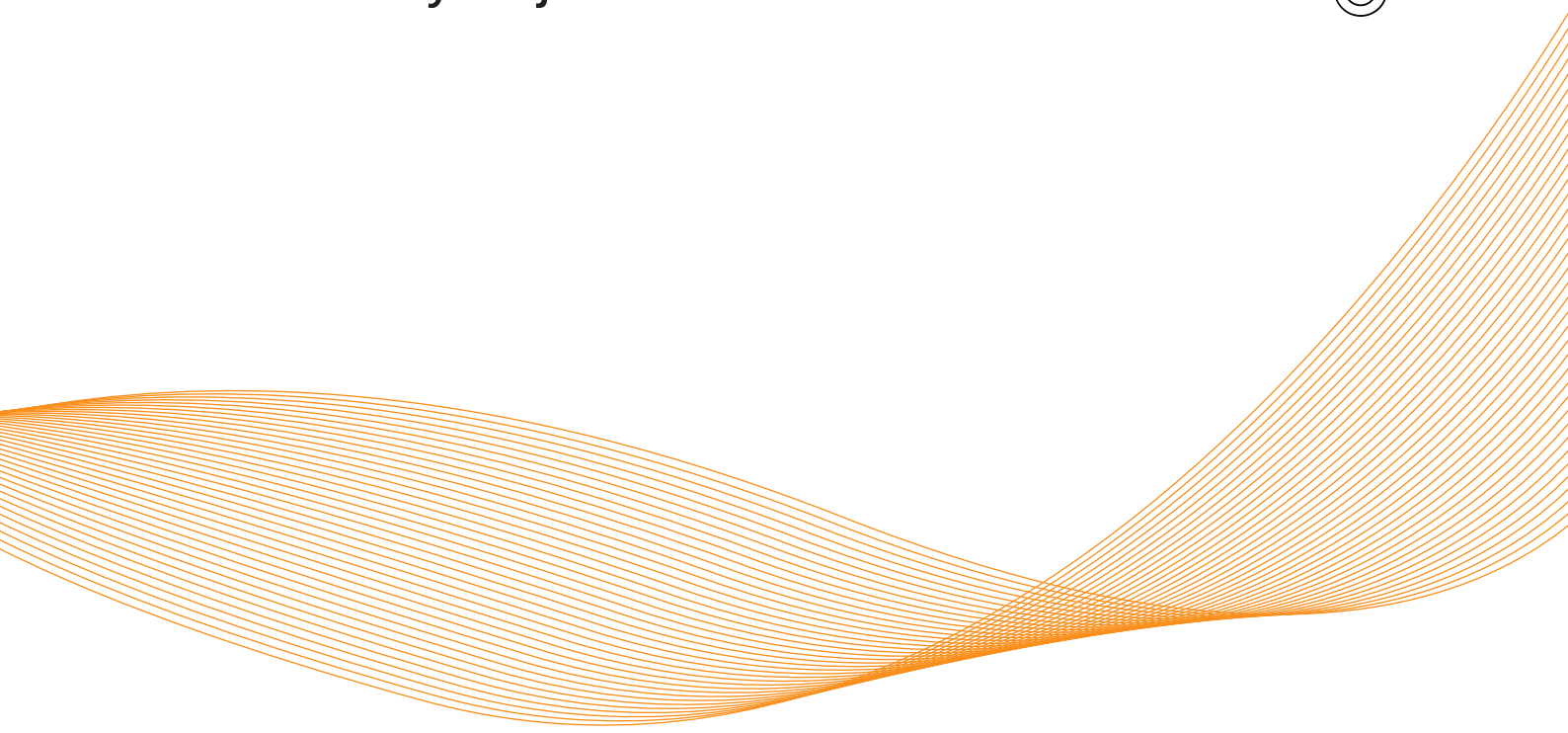
- Obra nueva, construcción y paisajismo
- Mantenimiento de espacios verdes y jardines
- Arboricultura
- Restauración
- Trabajos forestales
- Documentación técnica

En relación con la actividad de tratamiento de residuos, desde el Grupo efectuamos la recogida, separación, valorización de los mismos, y la creación de nuevos productos, contribuyendo a la Economía Circular.



2

Contexto y objetivos



2 Contexto y objetivos

2.1 Alcance

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, informamos sobre las siguientes cuestiones:

- / Organizativas
- / Medioambientales
- / Sociales y relativas al personal
- / Derechos humanos
- / Lucha contra la corrupción y el soborno

Para la elaboración de este informe, hemos seguido con las directrices de la Comisión Europea y con los estándares de Global Reporting Initiative (en adelante, GRI).

2.2 Materialidad

De acuerdo con los estándares GRI, hemos realizado un análisis de materialidad al objeto de identificar los aspectos más destacados en el desempeño de nuestra actividad empresarial.

La determinación de los grupos de interés, tal y como define los estándares GRI, así como la materialidad, son los umbrales que determinan los aspectos sobre los que hay que informar en el Estado de Información no Financiera, ya que influyen sustancialmente en la toma de decisiones.

En base al estudio de materialidad hemos establecido los siguientes aspectos de relevancia:

Áreas	Temas relevantes
Medioambiental	Sostenibilidad ambiental, Gestión de residuos de nuestros clientes, Uso de los recursos
Cuestiones sociales relativas al personal	Salud y seguridad laboral, Formación, Diversidad e igualdad, Conciliación vida laboral
Clientes	Calidad en la prestación del servicio, Seguridad y accesibilidad del cliente
Proveedores	Proveedores comprometidos con los ideales del Grupo
Gobierno corporativo	Lucha contra la corrupción, Cumplimiento de la legislación aplicable, Código ético

A partir del estudio realizado de los aspectos relevantes, los grupos de interés y considerando las conclusiones obtenidas, hemos preparado la siguiente matriz de materialidad (importancia) que define donde se pondrá el foco a lo largo de este informe.

		Significación de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización		
		Menor	Media	Mayor
Influencia en la valoración y toma de decisión en los grupos de interés	Mayor		Empleados Conciliación de la vida laboral	Medio ambiente Sostenibilidad ambiental Empleados Salud y seguridad laboral Formación Diversidad e igualdad entre los empleados Buen gobierno Cumplimiento de la legislación vigente Cientes Calidad y prestación del servicio
	Media		Cientes Seguridad y accesibilidad al cliente	Buen gobierno Lucha contra la corrupción Código Ético Gestión de la RSC
	Menor		Proveedores Selección adecuada de los proveedores	

3

Organización del Grupo



3 Organización del Grupo

En las sociedades de Grupo FSM tenemos la clara misión de ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes actuales y futuros, estando intacto el compromiso asumido desde la constitución de las mismas. También, nuestro objetivo consiste en seguir ofreciendo servicios de calidad adaptados y actualizados según las necesidades de cada cliente, en el ámbito de la gestión integral de residuos.

Todo ello es posible gracias a que hemos seguido con una clara política de selección, formación y a la elevación del perfil de liderazgo de nuestro equipo, con el objetivo de seguir con los ideales de los fundadores de las sociedades y seguir construyendo unas sociedades que nos permitan estar preparados para afrontar los retos de futuro.

Ofrecemos mucho más que gestión integral de residuos. Desde el transporte de los mismos, pasando por servicios avanzados de asesoramiento y consultoría, hasta soluciones de tratamiento de residuos y proyectos de jardinería, entre otros servicios adicionales.

3.1 Tamaño de la organización

El Grupo cuenta con instalaciones y equipamientos de última generación, con base en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), además de delegaciones en Valencia, Alicante y Albacete.

Instalaciones en **Sant Cugat del Vallés**, con una superficie de 36.381 m²

- / Oficinas centrales
- / Centro de transferencia
- / Planta de clasificación, triaje y valorización
- / Planta de selección

Instalaciones en **Terrasa**, con una superficie de 1.685 m²

- / Centro de tratamiento y gestión residuos hospitalarios
- / Centro de transferencia de residuos peligrosos
- / Centro de gestión y tratamiento de medicamentos y cosméticos
- / Centro de recuperación de palets

Punto verde ubicado en **Rubí** con una superficie de 2.526 m²

Instalaciones en el puerto de **Barcelona** con unas instalaciones de 18.000m²

- / Línea de hidrocarburos (Marpol I)
- / Línea de aguas residuales
- / Línea de deshidratación y estabilización de sólidos
- / Línea de recuperación y transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos
- / Línea de materiales valorizables

Instalaciones en la **Comunidad Valenciana**

- / Centro de transferencia de residuos de Guadassuar (13.605,03 m²) y Novelda (351.612,00 m²)
- / Planta de Clasificación, Triage y Valorización
- / Planta de acondicionamiento y embalaje de materiales valorizables

Instalaciones en **Castilla - La Mancha**

- / Complejo medioambiental en Hoya Gonzalo con una superficie de 301.500m²



3.1.1 Sociedades que conforman el Grupo FSM

Podemos ver resumidas la participación directa e indirecta de la sociedad dominante en el resto de las filiales de nuestro Grupo.

Sociedad	Domicilio social	Porcentaje de participación	
		Directa	Indirecto
Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	100%	—
Espais Verds del Vallès, S.A.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	—	88%(1)
Foment Català de Contenedors de Residuos, S.L.U	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	—	100% (1)
Lurima, S.L.	Novelda (Alicante)	50%	50% (1)
Naturcomval Ambiental, S.L.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	—	100% (1)
Dipòsits Controlats de Catalunya, S.L.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	—	100% (1)

(1) Vía Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U.

3.1.2 Gobierno Corporativo y organización

El Gobierno de la sociedad matriz está compuesto por:

Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas es el órgano de gobierno de la sociedad matriz y representa a todos los accionistas, siendo el órgano decisorio en todas las materias que son de su competencia.

Administradores Solidarios

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores solidarios del Grupo FSM Vertispania, S.L. son los siguientes:

- / Inversiones Familiares ASM 2018, S.L. (representado por D. Juan Andrés Sánchez Méndez)
- / Kuusamo Building, S.L. (representado por D. José Sánchez Méndez)
- / Núcleo KSS 87, S.L. (representado por D. Francisco Sánchez Méndez)

La gestión del negocio recae por designación en el Director General.

3.2 Descripción de la Política

Nuestro compromiso, por parte de las sociedades del Grupo, en relación a los aspectos que se irán desarrollando a lo largo de este informe, se basa en la conducta y los valores de cada uno de los empleados, siendo los conceptos fundamentales de estas conductas los siguientes:



Ética y cumplimiento normativo

Todos los empleados del Grupo FSM así como el Consejo de Administración, conocemos y asumimos los principios y las reglas básicas que inspiran el comportamiento ético y profesional, independientemente de la categoría profesional y la ubicación del puesto de trabajo.



Enfoque al cliente

Sin clientes no hay actividad, por tanto, todo el Grupo debemos esforzarnos en entender sus necesidades presentes y futuras al objeto de poder garantizar y cumplir sus expectativas.



Liderazgo

La Dirección General de nuestro Grupo tiene el compromiso de dictar los objetivos, principios y estrategias del mismo, comprometiéndose a revisar y actualizar dichos objetivos, adecuándolos a los potenciales cambios que puedan aparecer en el entorno del Grupo.



Decisiones basadas en hechos

Las decisiones de la Dirección deben de ser tomadas en base a la mejor información posible, basada en hechos reales y contrastados.



Utilización de recursos

Hay que asegurar que todas las sociedades disponen de los recursos suficientes para realizar las funciones encomendadas. El Consejo de Administración vela por este cumplimiento.



Mejora continua

La mejora continua en el desarrollo de las actividades del Grupo es nuestro objetivo permanente.



Involucración del personal

Nuestro compromiso, por parte de todo el personal, es esencial para poder alcanzar nuestros objetivos planteados.

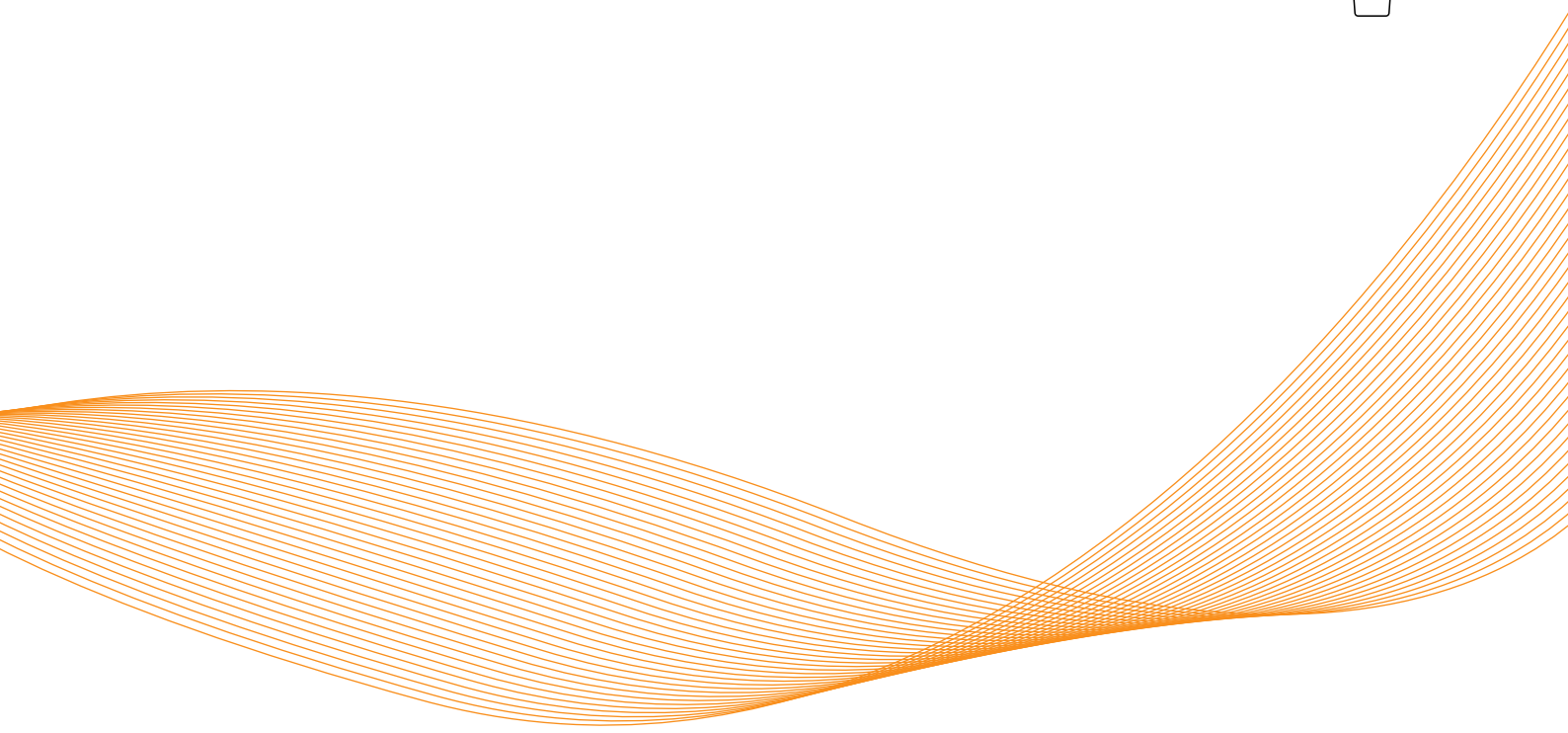
3.2.1 Principales riesgos relacionados

El sistema de riesgos, definido por la dirección de nuestro Grupo FSM, se aplica a todas las sociedades, evaluando la dirección de forma periódica con el Consejo de Administración. Se valoran los potenciales riesgos en diferentes ámbitos que pueden influir en la marcha de las sociedades, estudiando la respuesta a dar a los mismos y diseñando un plan de acción específico a cada uno de ellos.

Como cualquier actividad económica, el riesgo de mercado, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de impago, son los principales riesgos vinculados a nuestras sociedades, junto al riesgo de la calidad del servicio, dado el tipo de actividad que ejercemos.

4

Cuestiones medioambientales



4 Cuestiones medioambientales

Durante nuestro proceso productivo se pueden producir situaciones que podrían ocasionar un impacto negativo para el medio ambiente. Por ello, los distintos departamentos de nuestro Grupo analizan y establecen un mapa de riesgos y controles para atenuar dichas situaciones, en caso de que se produzcan.

Tenemos definidos los siguientes **riesgos medioambientales**:

N.º	Descripción del riesgo	Efectos del riesgo	Calificación Preliminar de Probabilidad	Calificación Preliminar de Impacto	Evaluación Preliminar de Riesgo
1	Derrame de fluido por rotura accidental, durante el transporte o la carga	1 - Contaminación del suelo 2 - Vertido incontrolado 3 - Insatisfacción de cliente 4 - Costes económicos	1	10	Tolerable 1
2	Fuego de vehículo	1 - Costes económicos 2 - Retrasos de entrega 3 - Insatisfacción de cliente 4 - Devaluación de prestigio	1	10	Tolerable 1
3	Incendio en las instalaciones	1 - Costes económicos 2 - Retrasos de entrega 3 - Insatisfacción de cliente 4 - Devaluación de prestigio de la empresa	1	20	Moderado 3

Al objeto de atenuar en lo posible estos riesgos, desde Grupo FSM hemos implantado los siguientes controles:

N.º	Controles existentes	¿Disminuye el nivel de probabilidad del riesgo?	¿Disminuye el nivel de impacto del riesgo?	Valoración Probabilidad	Valoración Impacto
1	1 - Emergencias a cargo de VWN	no	no	1	10
2	1 - Sistemas contra incendios 2 - Emergencias a cargo de VWN 3 - Seguro de RC	si	si	1	5
3	1 - Sistemas contra incendios 2 - Sectorización de la campa 3 - Seguro de RC 4 - Vigilante nocturno	si	si	1	10

Nuestro compromiso como Grupo para un futuro sostenible, es desarrollar formas de producción más eficientes y respetuosas con el medio ambiente, tanto en la optimización de energías y agua, como en la reducción de residuos. El Grupo ha obtenido la certificación ISO 14001 donde se acredita el sistema de gestión ambiental (SGA) implantado.

Disponemos de un "Plan de actuación contra emergencias" en todos nuestros centros de trabajo. La totalidad de la plantilla de las distintas sociedades del Grupo es conocedora del mismo.

Nuestra actividad exige la utilización de vehículos pesados, con el consiguiente consumo de combustibles fósiles, emisión de CO₂, consumos de aceite, neumáticos, etc. Desde Grupo FSM seguimos la política de ir disminuyendo el efecto que estas situaciones tienen en el medio ambiente.

4.1 Contaminación

Los principales impactos medioambientales de las actividades de las sociedades se pueden agrupar en:

- / Impactos en la recogida de residuos
Consumos de combustible fósil
- / Impactos generados en los almacenes y oficinas
Consumos de plásticos y papel
- / Impacto generado en el tratamiento de los residuos
Consumos de combustible fósil - electricidad
- / Impacto generado en el transporte de los residuos al cliente
Consumos de combustible fósil

Seguimos la política de sustitución de vehículos industriales y maquinaria por vehículos menos contaminantes, estando en estudio la utilización de energías alternativas a los combustibles fósiles.

4.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Nuestra actividad se centra en la recogida de residuos, por lo que no generamos residuos propios en la realización de las mismas.

Tal y como hemos comentado anteriormente, no solo prestamos servicios de recogida de residuos (de varias procedencias), también nos encargamos del tratamiento de los mismos y de su reintroducción en la industria una vez tratados. Aquellos residuos que no se pueden reintroducir en la industria, se depositan en los correspondientes depósitos habilitados al efecto.

Las toneladas de residuos reintroducidos en la industria por nuestra organización en los últimos ejercicios han sido las siguientes:

Producto	Descripción	2020	2021
200139	Plástico	3.995,38	4.290,97
200101	Papel y cartón	12.182,48	8.595,32
200140	Metales	2.392,11	1.320,85
Fuel Oil	Fuel Oil recuperado	2.449,04	4.128,10
200102	Vidrio	353,58	528,15
Total (toneladas)		21.372,59	18.863,38

Nuestra actividad tiene un fuerte impacto en la economía circular dado que somos recuperadores de residuos generados por terceros.

4.3 Uso sostenible de recursos

El consumo de recursos es significativo en nuestra actividad, siendo el objetivo primordial la reducción de los mismos, gracias a la utilización de nuevos vehículos, así como la constante mejora en las instalaciones buscando una mayor eficiencia energética en las mismas.

Electricidad – Los consumos por centro de trabajo de estos dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

Centro de trabajo	KW	
	2020	2021
CF	1.125.729	882.794
CC	67.432	46.347
BIO	110.553	152.418
C&P	71.299	63.590
GUA	157.095	145.090
NOV	41.020	37.331
DEI.RUB	17.406	11.156
MARPOL	451.027	449.853
Total	2.041.561	1.788.579

Combustibles – Los consumos por centro de trabajo de estos dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

Centro de trabajo	Litros	
	2020	2021
CF	1.559.617	1.633.829
CCs	15.000	3.000
BIO	61.656	129.633
C&P	849	1065
GUA	129.338	142.037
NOV	690.680	622.098
DEI.RUB	35.991	26.000
MARPOL	139.134	157.913
Total	3.007.980	3.145.005

4.4 Cambio climático

Uno de los factores que más influye en el cambio climático son las emisiones de gases invernadero generadas por el consumo de materiales fósiles.

Dado el nivel de actuaciones para la realización de nuestra actividad, el consumo de gasolinas y gasoil es alto. Una de nuestras mayores preocupaciones es la renovación progresiva de la flota de transporte, para reducir al mínimo este consumo.

Otro aspecto a considerar es el consumo de neumáticos de la flota. Este está en constante aumento, debido al movimiento de la flota y dada nuestra política de seguridad.

Antigüedad de la flota – Comparativa de la antigüedad de la flota con los datos sectoriales publicados por ACEA:

Años de media	Camiones	Maquinaria	Furgonetas	Turismos
Valor referencia	14,00	14,00	12,50	12,00
Antigüedad media Grupo	12,74	13,40	10,46	7,85

Nivel de CO2 – Las emisiones de CO2, se encuentran por debajo de los valores de referencia

	2020	2021
Servicios realizados	33.944	36.329
Toneladas de CO2		
Valor referencia	400,00	400,00
Emisiones efectuadas por la flota de camiones	331,96	354,45

Neumáticos consumidos

Centro	2021				2020			
	Nuevos		Recauchutado		Nuevos		Recauchutado	
	Unidades	Coste	Unidades	Coste	Unidades	Coste	Unidades	Coste
Can Fontanals	217	50.630	399	65.352	229	53.113	330	54.156
Valencia	8	2.620	13	2.061	8	3.931	3	493
Hoya Gonzalo	6	9.568	4	657	3	4.141	10	1.632
Alicante	79	27.445	35	6.033	50	18.837	18	3.231
Planta Marpol	7	1	1	164	4	1.350	-	-
Totales	317	91.811	452	74.269	294	81.371	361	59.512

4.5 Protección de la biodiversidad

Como Grupo velamos por la protección de la biodiversidad, estando en la actualidad trabajando en los siguientes proyectos:



/ Siembra de alcorques

Protegemos la biodiversidad al evitar el uso de productos químicos y sus efectos derivados, además de sembrar especies vegetales en los alcorques de los árboles para favorecer la presencia de fauna útil. También se reducen los trabajos manuales y el consumo de combustible fósil.



/ Colocación de cajas nidos para aves

Favorecemos la biodiversidad al aumentar los reservorios y zonas de nidificación para aves. Existe una gran variedad de aves en nuestro entorno, muchas de las cuales están legalmente protegidas y que se considera útiles en tanto que, en general, son grandes consumidoras de insectos. Constituyen un patrimonio natural muy importante y mejoran la calidad de vida en la ciudad. Algo tan sencillo como no tapar algunos agujeros o, en todo caso, disminuir su diámetro para que no entren las palomas, contribuiría a su conservación. Por otra parte, la instalación de nidos artificiales suele ser aceptada y puede compensar la pérdida de estructuras adecuadas.



/ Instalación de comederos para pájaros

Favorecemos la biodiversidad al aumentar los reservorios y zonas de alimento para aves.



/ Instalación de hoteles de insectos

Como en el apartado anterior, favorece la biodiversidad al aumentar los reservorios y zonas de proliferación de insectos beneficiosos. En este caso, para nuestro sector se considera aún más importante, debido a que muchos de estos insectos se consideran beneficiosos (mariquitas, abejas, etc.) porque son depredadores naturales, de las consideradas como plagas, o son polinizadores que favorecen el ciclo natural.



/ Gestión de reservorios para fauna (árboles secos, gestión de madera muerta y mantenimiento de las cavidades de los árboles)

Ayudamos a la biodiversidad al aumentar los reservorios y zonas de nidificación para todo tipo de fauna.



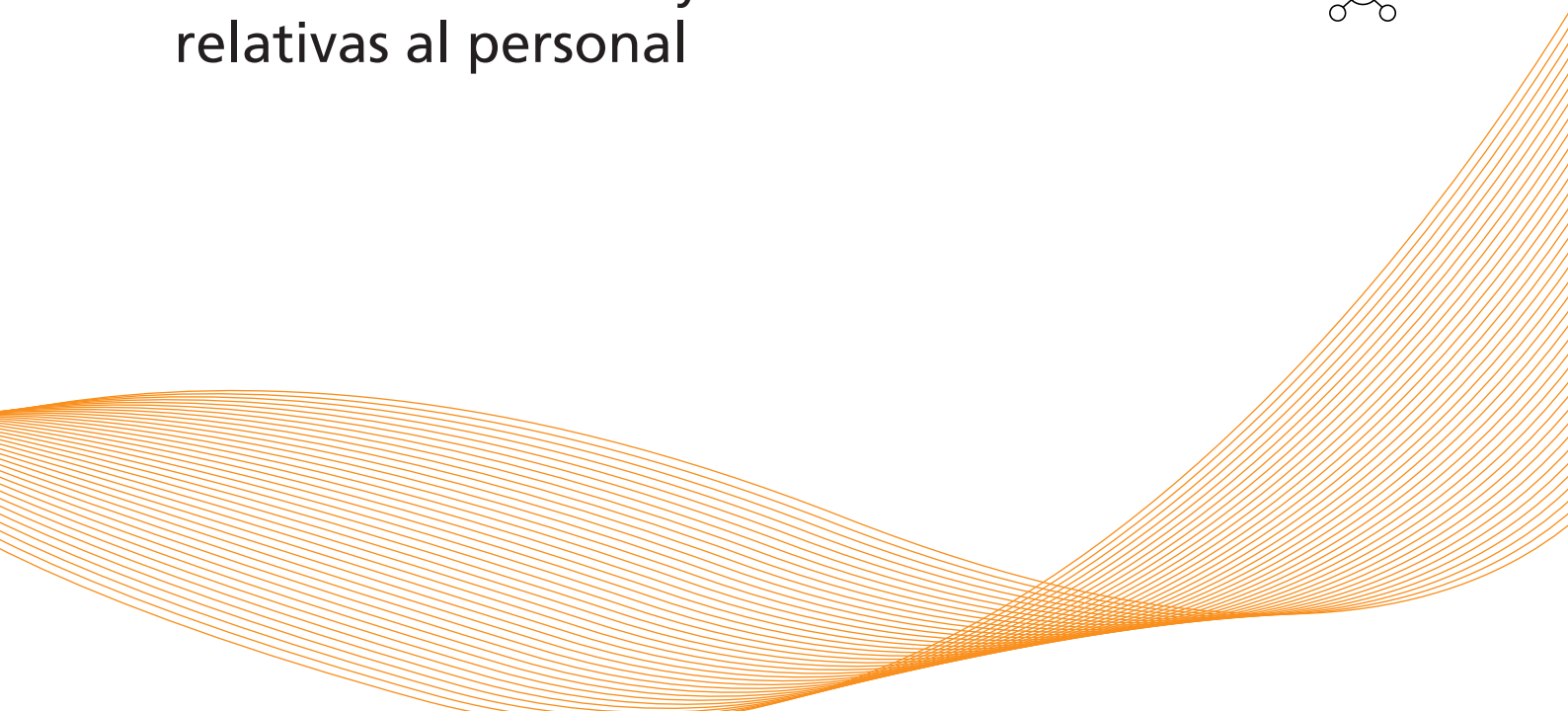
/ Selección de especies, diversificación y compatibilidad con fauna

Al priorizar las variedades locales y bien adaptadas a las condiciones climáticas propias de la zona mediterránea e ir eliminando las especies exóticas e invasoras, favorecemos la biodiversidad, así como, al utilizar un modelo de jardinería respetuoso con el consumo de recursos hídricos. Especies adaptadas requieren menos inputs externos.

No existen instalaciones o centros de trabajo que causen un impacto directo en áreas protegidas.

5

Cuestiones sociales y
relativas al personal

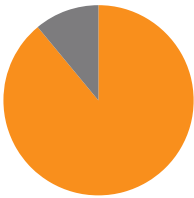


5 Cuestiones sociales y relativas al personal

En Grupo FSM, tenemos un claro compromiso con el crecimiento de nuestros empleados, tal y como queda reflejado en nuestra política global relativa al personal. Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tiene un total de 336 trabajadores.

5.1 Empleo

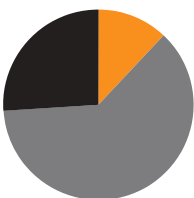
5.1.1 Los perfiles de la plantilla del grupo, por sexo, edad y categoría profesional



Promedio de plantilla	Total	%
Hombres	303	89,61%
Mujeres	33	10,39%



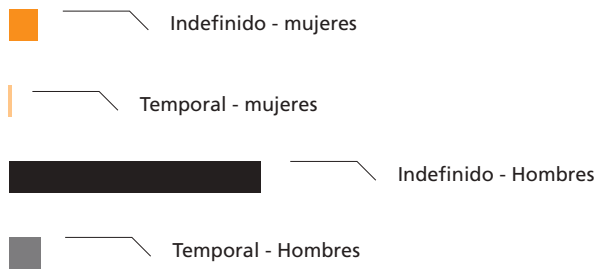
Por Edad	Total	%
< 30 años	46	13,69%
30 - 50 años	167	49,70%
> 50 años	123	36,61%



Por categoría profesional	Total	%
Directivos	1	-
Mando Intermedios	39	11,60%
Personal Cualificado	209	62,20%
Personal No Cualificado	87	25,90%

5.1.2 Por sexo y tipo de personal

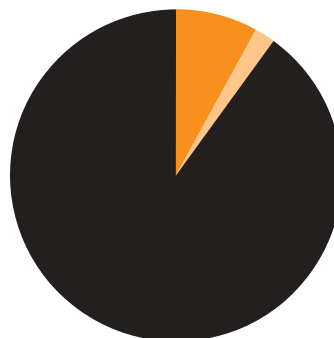
Por categoría profesional	Mujeres		Hombres		Total	
Indefinido	32	96,87%	269	88,78%	301	89,58%
Temporal	1	3,12%	34	11,22%	35	10,42%
Total	33		303		336	



El **89,93 %** del total de los contratos del personal realizados por nuestras Sociedades del Grupo tienen su condición de indefinidos. Esta situación está relacionada con la política del Grupo de cara a la atracción y retención del talento, así como al constante seguimiento de la calidad en toda nuestra actividad.

5.1.3 Tipos de jornada por sexo

	Mujeres		Hombres		Total	
Completa	27	81,25%	303	100,00%	330	98,21%
Parcial	6	18,75%	-	-	6	1,79%
Total	33		303		336	



5.1.4 Por tipo de contrato, sexo, edad y clasificación personal

	Directivos	Intermedio	Personal cualificados	Personal no cualificado	Total
Mujeres					
Definido					
< 30 años	-	5	5	-	10
30 - 50 años	-	12	12	1	25
> 50 años	-	1	1	4	6
Temporal					
< 30 años	-	-	-	-	
30 - 50 años	-		1		1
> 50 años	-	-			
Hombres					
Definido					
< 30 años	-	3	16	9	28
30 - 50 años	-	18	72	34	124
> 50 años	1	5	81	22	109
Temporal					
< 30 años	-	2	4	5	11
30 - 50 años	-	1	7	8	16
> 50 años	-	-	4	2	6

5.1.5 Número de bajas (despidos) por género, edad y clasificación profesional

	Directivos	Intermedio	Personal cualificados	Personal no cualificado	Total
Mujeres					
< 30 años	-	-	-	-	-
30 - 50 años	-	-	-	-	-
> 50 años	-	-	-	-	-
Hombres					
< 30 años	-	-	1	1	2
30 - 50 años	-	-	4	-	4
> 50 años	-	-	6	1	7

5.2 Organización del trabajo

Disponemos de 7 centros de trabajo donde prestan sus servicios el personal de nuestra Sociedad. Los centros con mayor número de empleados se encuentran en Cataluña.

Los horarios de trabajo de la plantilla están sujetos a criterios de cada puesto, si bien en la mayoría son jornadas partidas.

Se acomodan las necesidades del personal a las características del centro, así como se pone el máximo de empeño en hacer viable la vida laboral y familiar de cada uno de los trabajadores.

5.2.1 Absentismo

Durante el ejercicio 2021, el absentismo se ha producido principalmente por accidentes de trabajo.

La seguridad en los puestos de trabajo, la salud del personal y el bienestar del mismo, tiene una consecuencia directa en el índice de absentismo.

En Grupo FSM tenemos establecido un plan al objeto de reducir los índices de absentismo laboral. Dicho plan contempla, entre otras, las siguientes medidas:

- / Estudios psicosociales en determinados centros de trabajo.
- / Entrevistas con el personal, en el retorno, para adecuar el puesto de trabajo a las necesidades del trabajador.
- / Revisiones médicas específicas para valorar posibles limitaciones físicas que impidan al trabajador desarrollar su trabajo de manera correcta y segura.
- / Reuniones departamentales, generando acta de lo comentado en las mismas reuniones y establecerlo como un hábito de la propia organización.
- / Sistemas y medidas de gratificación para la plantilla de los centros.

5.2.2 Medidas de conciliación familiar y laboral

La Dirección de nuestras sociedades, tiene una gran sensibilidad para que todo el personal pueda conciliar su situación familiar con su actividad laboral. En este sentido, las medidas implantadas en las sociedades se definen y aplican para conseguir al máximo dicha conciliación, considerando las pautas de cada centro y puesto de trabajo.



5.2.3 Permisos de paternidad y maternidad

Empleados	Mujeres	Hombres	Total
Con derecho al permiso	2	2	4
Acogidos al permiso	2	2	4
Con regreso después del permiso	2	2	4
Con regreso después del permiso y permanencia	2	2	4

Las tasas de regreso al trabajo ascienden al 100%.

5.3 Salud y seguridad

5.3.1 Condiciones

El departamento de **Prevención y Riesgos Laborables (RPL)**, vela por la seguridad y salud de todos los trabajadores de las empresas desde que estos empiezan a trabajar en las mismas, dicho departamento está certificado por la ISO 45001.

Al iniciar el contrato laboral facilitamos la oportunidad al trabajador de realizarse una revisión médica inicial, para valorar si la persona es idónea o no para dicho puesto de trabajo. Esta revisión se realiza anualmente, siempre y cuando el trabajador quiera. Así mismo, se realizan revisiones específicas a toda persona que lo precise y, si es el caso, al regresar de una larga baja médica laboral.

En Grupo FSM tenemos establecido y en constante mejora un sistema de “Gestión de la Seguridad Salud y Bienestar”, de acuerdo con los requisitos del estándar ISOS, que se engloba dentro de nuestro Sistema de Gestión Integrado y de acuerdo con el “Sistema de Gestión de Empresas Saludable (SIGES)”.

Dentro de las atribuciones del Departamento de Riesgos Laborales, se encuentra el cumplimiento con las auditorías reglamentarias marcadas por la normativa vigente, realizándose auditorías legales del citado sistema mediante una entidad debidamente autorizada.

Los objetivos y metas del departamento de Prevención y Riesgos Laborales, una vez definidos por los distintos comités que intervienen en su elaboración son aprobados por el Comité de Dirección. Estos se establecen a principios del año, realizando el seguimiento de los mismos, por parte de la dirección de las sociedades de forma trimestral o semestral, en función de la periodicidad marcada a las reuniones de revisión por la dirección.

La organización en materia de “Seguridad Salud y Bienestar”, con el soporte de los Servicios de Prevención Ajenos contratados por el Grupo, responde al principio de integración. La sociedad dispone de unas oficinas centrales donde se canaliza la “gestión, administración y asesoramiento” de los centros (que es dónde se localiza la producción).

En nuestras oficinas centrales se ubica el departamento de Prevención y Riesgos Laborales, Recursos Humanos, Dirección General y los departamentos de gestión y administración en general.

Tanto el propio departamento de Prevención y Riesgos Laborales, como los Servicios de Prevención Ajenos, marcan las directrices en Seguridad, Salud y Bienestar en el centro de trabajo. A partir de aquí, la actividad preventiva se integra en nuestro centro mediante la dirección, y es asesorada por el Servicio de Prevención.

Las figuras representativas de los trabajadores en materia de Seguridad, Salud y Bienestar (delegados de PRL ó comités de Seguridad y Salud), se sitúan entre la dirección del centro y los trabajadores.

5.3.2 Funciones del Departamento de Riesgos Laborales

Este servicio en la unidad administrativa especializada con funciones de asesoramiento, en materia de Seguridad Salud y Bienestar, tiene como finalidad:

- / Promover la integración de la Seguridad, Salud y Bienestar en la organización, dando el apoyo necesario.
- / Prestar el asesoramiento necesario a la dirección para alcanzar el máximo desempeño de la Seguridad, Salud y Bienestar.
- / Asesorar en esta materia a la Dirección, a los delegados de prevención, comités de Seguridad y Salud Laboral, además de a todas las personas trabajadoras en la organización.
- / Detectar las necesidades formativas en dicha materia y colaborar en el diseño del plan formativo.
- / Mantener y actualizar la documentación y registros derivados del SGI y SIGES según se desenvuelvan los distintos procedimientos.
- / Solicitar la colaboración de servicios externos, Mutuas Patronales o servicios de prevención ajeno, según proceda, cuando por la naturaleza de la actuación se requiera.
- / Desarrollar las actividades preventivas necesarias y según se describe en los diferentes procedimientos e instrucciones que conforman el SGI y el SIGE.
- / Mantener informada a la Dirección de los resultados y del desempeño de la Seguridad, Salud y Bienestar de manera periódica.
- / Hacer el seguimiento de los indicadores del proceso de la Seguridad, Salud y Bienestar y orientar a la Dirección en la toma de decisiones y establecimiento de objetivos.
- / Elaborar una memoria anual.
- / Proponer la planificación anual del Servicio de Prevención a partir de los recursos disponibles y realizar el seguimiento de su ejecución.
- / Ejercer estas funciones en coordinación con el resto de la estructura organizativa.

Estas funciones se establecen al amparo de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.



5.3.3 Accidentes

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, han ocurrido en Grupo FSM 45 accidentes de trabajo. Por tanto, se han realizado las 45 investigaciones correspondientes a cada caso y se ha procurado dar soluciones a todos los problemas que han ocasionado estos accidentes, para evitar que vuelvan a pasar.

Empleados	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes sin baja	-	27	27
Accidentes con baja	-	18	18
Días de baja	-	1.277	1.277

5.4 Relaciones sociales

La relación y el respeto entre el personal de la organización debe ser fruto de la colaboración por parte de todas las personas que formamos parte del Grupo.

El personal trabaja en equipos organizados. Por tanto, deben ejercer como miembros efectivos del mismo, realizando las tareas encomendadas y ayudando a los demás miembros del equipo, siempre con la voluntad de una mejora constante compartiendo conocimientos.

En el Grupo disponemos de la figura del "Agente de Igualdad" encargado, entre otras funciones, de recoger las situaciones no deseables que puedan surgir en las relaciones sociales entre los empleados.

5.5 Formación

En Grupo FSM contamos con una política de mejora constante de la capacidad de nuestros empleados, por tal motivo tenemos diseñadas una serie de actividades formativas al iniciar el ejercicio.

El objetivo de los programas formativos es garantizar que todos los empleados de las distintas sociedades del Grupo reciban información y formación sobre los distintos departamentos, ya sea en el momento de ser alta en las plantillas de las sociedades, así como en el momento en que se produzcan cambios en el puesto de trabajo.

Anualmente se realizan formaciones específicas para cada puesto de trabajo y/o centro. También se realizan cápsulas formativas para el reciclaje del personal y estar al día de las nuevas tecnologías, para cambios que hayan podido haber en la empresa o cualquier otro tema que sea imprescindible, con el objetivo que el trabajador sea conocedor del mismo y pueda realizar sus cometidos con mayor grado de seguridad.

Durante el ejercicio 2021, las sociedades que forman parte de Grupo FSM han realizado 34 cursos, con un total de 1.459,75 horas. En ellos se han tratado diversos aspectos relacionados

con la propia actividad productiva, como son: utilización de maquinaria, prevención de incendios, primeros auxilios, seguridad marítima, así como aspectos que inciden en las relaciones entre el personal: mobbing laboral, riesgos psicosociales y el plan de igualdad.

5.6 Igualdad – Políticas de diversidad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

En el Grupo tenemos como fin dar cumplimiento a todos los aspectos de la Ley 3/2007 del 22 de marzo, con el objetivo de llegar a alcanzar la igualdad real de mujeres y hombre en el plan laboral.

La citada ley hace hincapié en las políticas activas necesarias para hacer efectivo el principio de igualdad.

En Grupo FSM aprobamos el 19 de noviembre de 2020 el Plan de Igualdad, el cual fue actualizado el 17 de junio de 2021.

Este Plan de Igualdad tiene como objetivo fundamental, desarrollar políticas activas en aplicación a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Los ejes de actuación del Plan de Igualdad son los siguientes:

- / **Cultura de empresa y comunicación:** El Plan contempla comunicar y sensibilizar a la plantilla en la igualdad de oportunidades, promover el Plan de Igualdad a través de los diferentes canales internos de comunicación y realizar campañas de comunicación sobre el plan y su correspondiente Protocolo para casos de acoso.
- / **Adaptación del lenguaje e imágenes:** Utilización de un lenguaje e imágenes no sexistas ni discriminatorio en los medios de la empresa y en todas las comunicaciones internas y externas, mediante la elaboración de una guía de lenguaje no sexista que sea implantada en los canales de comunicación interna.
- / **Acceso a la empresa:** Para garantizar la igualdad de trato y oportunidades en los procesos de selección y contratación, se velará por la transparencia del sistema de selección implantado por la sociedad.
- / **Formación:** Se establece la cultura basada en la igualdad de trato y de oportunidades a través de acciones formativas dirigidas al personal, que asegure el desarrollo profesional en la organización posibilitando el acceso a puestos de mayor responsabilidad.
- / **Promoción:** Se fomentará la promoción interna del personal de la empresa velando porque el criterio para promocionar sea el de la capacitación profesional de los candidatos del puesto a cubrir, y no distinga la capacidad profesional por sexos de los candidatos.



- / **Retribución:** Velar porque la retribución del personal se determine en función de la responsabilidad, así como de las aptitudes, habilidades y logros profesionales de cada trabajador/a.
- / **Conciliación de la vida personal, familiar y profesional:** Velar porque toda la plantilla pueda compatibilizar su vida personal, laboral y familiar dentro de un marco de competitividad empresarial que exige mantener la excelencia de los servicios que se prestan.
- / **Salud laboral:** Considerar el impacto que los riesgos laborales tienen sobre las trabajadoras y los trabajadores de forma diferenciada, velando por una protección adecuada y suficiente para la salud y seguridad laboral de nuestra plantilla.
- / **Prevención del acoso:** Prevenir y erradicar el acoso sexual o por razón de sexo.

5.6.1 Código de Conducta del Personal

Desde el Grupo manifestamos nuestra preocupación y compromiso por evitar y resolver los supuestos de acoso o discriminación laboral.

A lo largo de estos últimos años, siempre hemos estado comprometidos en realizar nuestra actividad con integridad, transparencia, honestidad y de acuerdo con las leyes vigentes. Esta forma de actuar define nuestra cultura.

En la actualidad se está confeccionando un Código de Conducta que recoja los principios éticos y normas de conducta de Grupo FSM.

5.6.2 Protocolos contra la discriminación, el acoso sexual, la integración y la diversidad

Las actitudes de acoso suponen un ataque a la dignidad del individuo y un obstáculo para el buen funcionamiento en el entorno de trabajo.

Las distintas formas de acoso sexual, ya sea de manera física o verbal, y por los medios en que se puedan realizar, no serán nunca tolerables por el Grupo y, en el caso de que se produzcan, serán sancionadas con rigor.

En Grupo FSM disponemos de la figura del "Agente de Igualdad", así como de un canal de denuncias. En el ejercicio 2021 no se ha recibido denuncias en dicho canal.

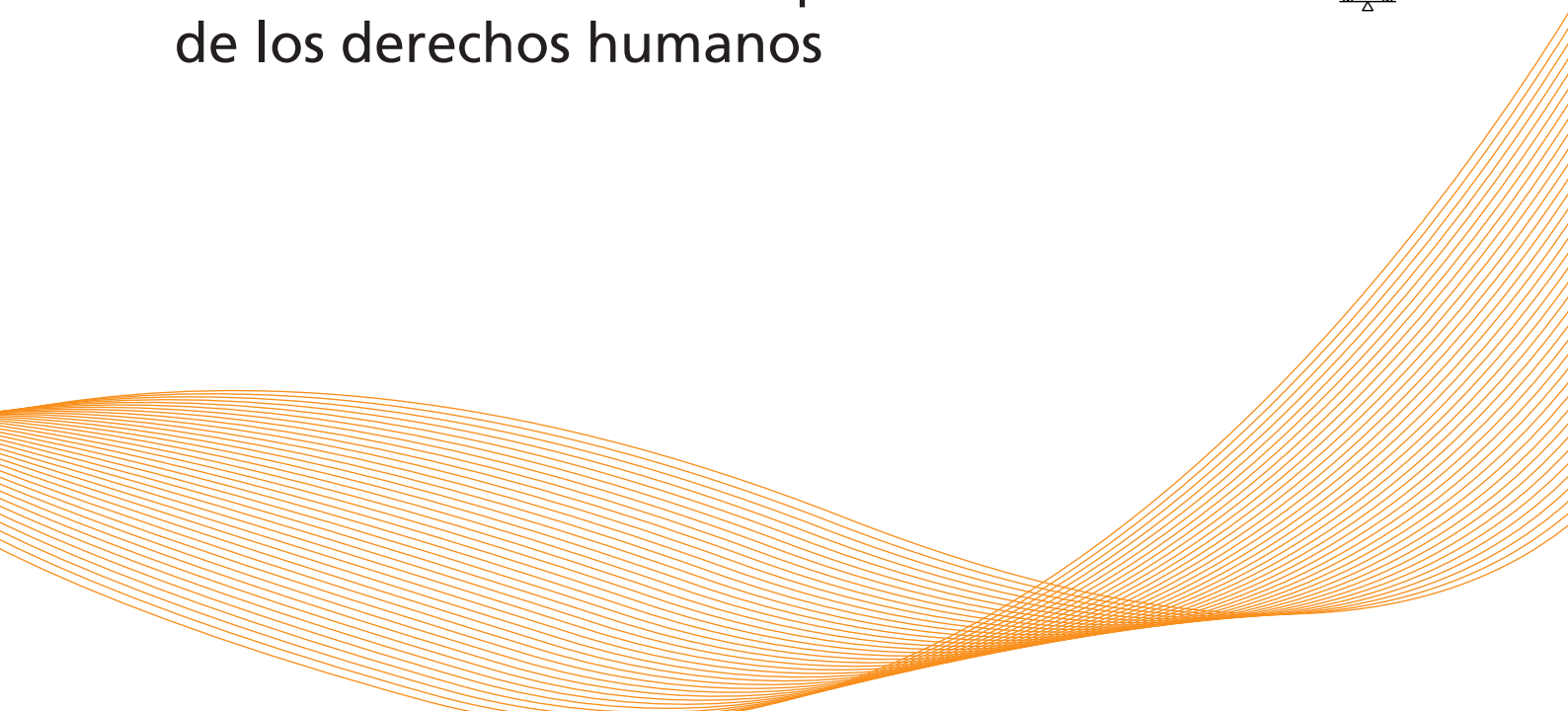
5.6.3 Medidas adoptadas para promover empleo

Siendo uno de los principales objetivos la atracción y retención de talento, las sociedades de Grupo FSM están en constante búsqueda de personal que pueda incorporarse a las mismas. Esta búsqueda se realiza por numerosas vías como son: el portal existente en la página Web de la Sociedad, sistema de búsqueda y selección con empresas del sector, anuncios en Web de oferta de trabajo, etc.

Otro aspecto a comentar es la política de promoción interna del Grupo, lo que garantiza que dispongamos de una plantilla con un alto nivel de capacidad profesional en el momento de realizar los trabajos encomendados.

6

Información sobre el respeto
de los derechos humanos



6 Información sobre el respeto de los derechos humanos

En base a nuestra cultura empresarial de Grupo FSM, estamos comprometidos por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas. Siempre teniendo en cuenta la legislación en materia laboral y respetando escrupulosamente los convenios internacionales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

En Grupo FSM tenemos en consideración en todas nuestras actividades con terceros, los aspectos más significativos que recogen organismos internacionales, como son la OIT, Naciones Unidas, etc.

/ Libertad sindical

Apoyamos la libertad sindical de todos nuestros trabajadores.

/ Explotación laboral y explotación o trabajo infantil

Rechazamos cualquier tipo de explotación laboral.

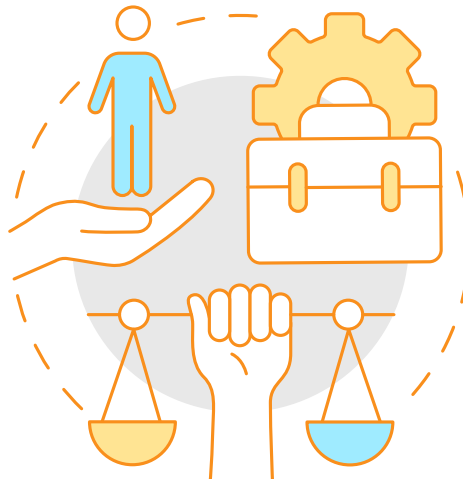
/ Corrupción

Las medidas anticorrupción implantadas en el Grupo contemplan el castigo en caso de producirse algún tipo de corrupción.

/ Discriminación

La discriminación por cuestiones de raza, género o religión son aspectos que rechazamos.

El buen ambiente en los centros de trabajo, tanto entre los empleados como estos con la Dirección es sin duda uno de los aspectos que cuidamos al máximo detalle. En Grupo FSM no hemos recibido denuncias ni del personal de la organización, ni de terceros, en relación al respeto de los derechos humanos.



7

Información relativa a la lucha
contra la corrupción y el soborno



7 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Como Grupo de sociedades necesitamos adoptar una serie de medidas internas para atenuar las posibles situaciones que puedan ser consideradas delictivas.

En el Grupo tenemos implantada la cultura de tolerancia cero, en relación con la corrupción y soborno dentro de sus estructuras económicas y productivas.

Los Administradores del Grupo, que a la vez son accionistas, son los encargados de velar por la cultura de tolerancia cero. De forma que, mediante reuniones periódicas con el Director General y los responsables de las distintas áreas, se supervisan las operaciones realizadas y proceden a su aprobación.

La Dirección no es concedora de ningún tipo de corrupción y/o soborno en el Grupo.



8

Información sobre el Grupo



8 Información sobre el Grupo

8.1 Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de la Naciones Unidas, siendo estos de forma gráfica los siguientes:



Como parte de nuestra cultura tenemos asumido el compromiso de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8.2 Subcontratación y proveedores

Las actividades de las sociedades del Grupo no exigen la necesidad de operar con un amplio abanico de proveedores, siendo estos limitados, locales y de reconocido prestigio.

Antes de iniciar las relaciones comerciales con un proveedor, efectuamos un análisis del mismo, donde analizamos la situación legal, financiera, calidad del servicio y/o elementos a adquirir, y en la medida de lo posible, nuestras políticas relacionadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8.3 Consumidores

Nuestros clientes son analizados por el departamento comercial bajo la supervisión de los Administradores de la Sociedad de forma periódica, tanto en relación con el coste de los servicios prestados, como a las incidencias que los mismos pudieran haber generado.

Para Grupo FSM, la calidad de nuestros servicios ofertados es una piedra angular en nuestra propia cultura.

Disponemos del certificado IS 9001, que garantiza la existencia de un sistema de gestión de calidad en todas nuestras actuaciones, siempre con el objetivo de satisfacer al consumidor.

8.4 Información fiscal

El Grupo solo operamos en territorio español. Se detallan a continuación los resultados por sociedades.

	Miles de Euros
Grupo FSM Vertispania, S.L.	(1.052)
Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U.	7.935
Espais Verds del Vallès, S.A.	(217)
Foment Català de Contenidors de Residuos, S.L.U.	-
Lurima, S.L.	2
Naturcomval Ambiental, S.L.	14
Dipòsits Controlats de Catalunya, S.L.	(1)

Durante el corriente ejercicio las distintas sociedades del Grupo han pagado en concepto de impuesto sobre sociedades 2.655 miles de euros.

Anexo

Índice de contenidos GRI

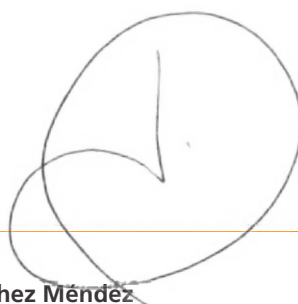
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Contenidos de la Ley 11/2018	Materialidad	Ubicación en este informe	Verificación de contenidos	Marco de reporting
Información general	✓	1. Perfil del Grupo Descripción del modelo del negocio del Grupo	✓	GRI 102-2 GRI 102-6
	✓	1. Perfil del Grupo Descripción de las políticas	✓	GRI 102-16
	✓	1. Perfil del Grupo Principales riesgos relacionados	✓	GRI 102-15
Cuestiones medioambientales	✓	2. Cuestiones medioambientales Contaminación	✓	GRI 103
	✓	2. Cuestiones medioambientales Economía circular y prevención y gestión de residuos	✓	GRI 306-2
	✓	2. Cuestiones medioambientales Usos sostenibles de recursos	✓	GRI 301-1 GRI 302-1 GRI 303-5
	✓	2. Cuestiones medioambientales Cambio climático	✓	GRI 305
	✓	2. Cuestiones medioambientales Protección de la biodiversidad	✓	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal	✓	3. Cuestiones sociales y relativas al personal Empleo	✓	GRI 102-8
	✓	3. Cuestiones sociales y relativas al personal Organización del trabajo	✓	GRI 403-2
	✓	3. Cuestiones sociales y relativas al personal Salud y seguridad	✓	GRI 403-1 GRI 403-3 GRI 403-5
	✓	3. Cuestiones sociales y relativas al personal Relaciones sociales	✓	GRI 103
	✓	3. Cuestiones sociales y relativas al personal Formación	✓	GRI 404-1
	✓	3. Cuestiones sociales y relativas al personal Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	✓	GRI 406-1
	✓	3. Cuestiones sociales y relativas al personal Igualdad, políticas de diversidad Medidas para promover empleo	✓	GRI 401-1
Respeto de los derechos humanos	✓	4. Información sobre el respeto de los derechos humanos	✓	GRI 102-16 GRI 102-17
Lucha contra la corrupción y el soborno	✓	5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	✓	GRI 102-16 GRI 102-17
Información sobre la sociedad	✓	6. Información sobre el Grupo Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible	✓	GR1 103
	✓	6. Información sobre el Grupo Subcontratación y proveedores	✓	GRI 102-9
	✓	6. Información sobre el Grupo Consumidores	✓	GRI 416-1
	✓	6. Información sobre el Grupo Información fiscal	✓	GRI201-4

Los administradores solidarios de la Sociedad formulan el presente "Informe de Información no Financiera" correspondiente al ejercicio anual 2021, el cual forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades dependientes, en 44 páginas, numeradas correlativamente del 1 a 44



D. Juan Andrés Sánchez Méndez
en representación de Inversiones Familiares ASM 18, S.L.



D. José Sánchez Méndez
en representación de Kuusamo Building, S.L.



D. Francisco Sánchez Méndez
en representación de Núcleo KSS 87, S.L.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 31 de marzo de 2022



Cuidamos de nuestros clientes.
Cuidamos del medio ambiente.